UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 13 AGO 2007

V I S T O:

El Expediente N° 61.788/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Verónica VANOLI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las 36° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (36 JAIIO 2007), a efectuarse entre los días 28 y 31 de Agosto de 2007, en la ciudad de Mar del Plata;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA ($ 240,00) para asistir al evento mencionado con anterioridad y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Verónica VANOLI la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA ($ 240,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las 36° Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (36 JAIIO 2007), a efectuarse entre los días 28 y 31 de Agosto de 2007, en la ciudad de Mar del Plata.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 468